INFORME SUPERVISION FINAL

A. GENERALIDADES

CONTRATO No. : SA-CARDIQUE-021-2025

CONTRATISTA : TECNOLOGÍA EN PROCESOS DE CONTROL S.A.S. – TEPROC S.A.S.

OBJETO : MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, CALIBRACIÓN Y/O CALIFICACIÓN DE EQUIPOS DEL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE – CARDIQUE – LOTE 2

VALOR CONTRATO : CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES SETESCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS ($134.718.591) incluido IVA

FECHA DE INICIO : 31 DE OCTUBRE 2025

FECHA DE FINALIZACIÓN : 31 DE MARZO 2026

DURACION : DOS (2) MESES + TRES (3) MESES

FACTURA DEL INFORME : C-2861

FECHA DEL INFORME : 22 DE ABRIL DE 2026

Supervisor: Mady Carolina García Vergara
Jefe de Oficina Laboratorio

Designado por el Director General de CARDIQUE a través de resolución No 2063 del 31 de octubre de 2025

❖ SUPERVISION ADMINISTRATIVA

❖ **Disponer de la organización adecuada para el ejercicio de sus funciones.**

Desarrollo: El contratista desarrolló las funciones acordes a lo establecido en el objeto contractual. Planificó los servicios de mantenimiento y calibración de forma tal que se realizaron eficazmente.

- **Ejercer control del cumplimiento de todas las obligaciones del contratista.**

Desarrollo: El contratista desarrollo las obligaciones conforme a la ley y los aspectos contractuales. Se realizaron las actividades de mantenimiento por el personal propuesto y las calibraciones con laboratorios acreditados en las magnitudes requeridas.

- **Controlar la inversión del anticipo.**

Desarrollo: No aplica. No se otorgó anticipo.

- **Exigir, revisar, aceptar y controlar cronogramas para la ejecución de la obra, bien o servicio.**

Desarrollo: El Contratista desarrolló parcialmente las actividades descritas en el contrato dentro del plazo contractual establecido inicialmente. Solicitó prórroga hasta el 31 de marzo 2026 justificada en cambio de representantes en Colombia de la marca Lumex lo que afectó los tiempos de importación de los consumibles a cambiar del analizador de mercurio de esta marca.

- **Solicitar al contratista los informes sobre la ejecución del contrato.**

Desarrollo: El contratista entregó los reportes de los servicios de mantenimiento y calibración de los servicios realizados, documentos adjuntos a la factura referenciada en este informe. Los servicios que no se realizaron fueron por condiciones inherentes a los equipos que no permitieron su mantenimiento y/o calibración.

- **Recibir a entera satisfacción el producto, bien, servicio u obra contratados.**

Desarrollo: Se adjunta el correspondiente recibo a satisfacción con fecha 22 de abril de 2026.

- **Presentar los informes sobre la ejecución del contrato.**

Desarrollo: Se facturaron 135 de los 143 servicios contratados (94,41%) y se ejecutó presupuestalmente con la factura C-2861 el 96,64% del total contratado. No se realizaron 8 servicios ni facturaron por correctivos requeridos en los equipos no contratados y por obsolescencia de estos repuestos.

- **Corroborar que se expida el respectivo documento de ingreso de bienes al almacén de CARDIQUE.**

Desarrollo: No aplica.

- **Vigilar la expedición y vigencia de las garantías exigidas.**

Desarrollo: El contratista expidió póliza No. 11-44-101268037 según lo exigido con Seguros del Estado SA, fecha de expedición 24 de octubre de 2025, fecha de aprobación de póliza 31 de octubre de 2025.

- **SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE**

- **Mantener control detallado de los pagos realizados al contratista, de acuerdo con los porcentajes de avance del contrato.**

Desarrollo: Se va a realizar el segundo y último pago parcial de acuerdo con los avances del contrato, con fundamento en los siguientes soportes presupuestales:

- CDP No. 400 del 26 de agosto de 2025
- RP No. 1852 y 1853 del 24 de octubre de 2025

No.	MONTO DE LA OPERACIÓN	VALOR PAGADO	SALDO PENDIENTE
1.	$ 105.472.812	$ 105.472.812	$ 29.290.779
2.	$ 24.765.328	-	$ 29.290.779

Cabe anotar que una vez realizado este pago el saldo pendiente de $4.525.451 no se ejecutara.

- **Se comprobó que pago al día los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, a saber: Salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "ICBF", Cajas de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA"), estos últimos cuando haya lugar.**

Desarrollo: Esta supervisión verifico que el contratista viene cumpliendo con esta obligación. Certificado emitido por el revisor fiscal de Teproc SAS con fecha 17 de abril de 2026 donde se manifiesta que se encuentran al día con estas obligaciones. Igualmente, el contratista anexa la planilla de pago de los aportes No. 9501419164 correspondiente al periodo de febrero - marzo, pago realizado el 13 de marzo de 2026.

- **Realizar la revisión de precios unitarios y en general del cumplimiento de la forma de pago pactada en el contrato.**

Desarrollo: Verificado. Junto a este informe segunda factura parcial y final emitida por contratista. Precios unitarios de acuerdo con lo estipulado en el contrato para cada servicio. Factura C 2861.

- **Verificar que las cantidades y valores facturados por el contratista, por concepto de bienes, obras, o servicios correspondan a los pactados en el contrato.**

Desarrollo: El monto facturado por el contratista en su segunda factura parcial corresponde a lo pactado en el contrato para los servicios realizados.

- **SUPERVISION TECNICA**

- **El contratista cumplió las condiciones y los requisitos técnicos, profesionales y la experiencia pactados.**

Desarrollo: El contratista tuvo la experiencia e idoneidad requerida para la ejecución del contrato. El personal ofrecido en su propuesta fue quien desarrollo los servicios de mantenimientos. Igualmente, las calibraciones fueron realizadas por laboratorios acreditados según lo requerido.

- **Verificar y controlar la vinculación del personal propuesto para la ejecución del contrato, de acuerdo con la calidad requerida y solicitar los cambios que fuesen necesarios o su incremento para el normal desarrollo de los contratos.**

Desarrollo: El personal que realizo las actividades fue el personal propuesto y cumplió con la calidad requerida.

- **Conceptuar sobre los cambios en el personal ofrecido, verificando que los reemplazos propuestos igualen o superen las condiciones académicas y profesionales pactadas.**

Desarrollo: No se presentaron solicitudes de cambio del personal ofrecido.

- **SUPERVISION JURÍDICA**

- **Verificar que el contrato se desarrolla dentro del plazo, montos, calidades y demás términos establecidos por las partes.**

Desarrollo: El contratista solicitó prórroga hasta el 31 de marzo 2026.

- **Vigilar el cumplimiento por parte del contratista de las disposiciones legales vigentes en materia de riesgos laborales y exigir que se apliquen las normas de seguridad industrial que sean de cumplimiento obligatorio.**

Desarrollo: En el certificado emitido por el revisor fiscal de Teproc SAS con fecha 17 de abril 2026 se manifiesta que se encuentra al día con esta obligación.

- **Entregar por escrito durante el desarrollo del contrato, la solución a las dificultades que eventualmente pudieran presentarse.**

Desarrollo: No se presentaron dificultades para la ejecución del contrato. Al momento de realizar los servicios se detectaron novedades en algunos equipos que requieren de correctivos no contratados y de equipos que requieren igualmente correctivos pero que no pueden ser intervenidos al ser modelos descontinuados. Estas 8 calibraciones no fueron realizadas y por ende tampoco facturadas.

Mady Lucia V.

MADY CAROLINA GARCIA VERGARA
Directora Técnica Laboratorio
Supervisor Designado